



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

D. Jesús Mayoral Pérez, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO

1º CONVOCAR la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, que tendrá lugar el próximo sábado día 15 de junio de 2019, a las 12 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD
- PUNTO SEGUNDO.-** CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO
- PUNTO TERCERO.-** ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA
- PUNTO CUARTO.-** TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDÍA

2º PROCÉDASE por la Secretaría a distribuir las oportunas citaciones a los Concejales Electos, a los efectos de su convocatoria y citación.

3º PUBLÍQUESE esta Resolución en el tablón de edictos de la Corporación para general y pertinente conocimiento y cùmplase.

Dado en Casarrubios del Monte a 12 de junio de 2019


EL ALCALDE

Fdo. Jesús Mayoral Pérez

Ante mí
EL SECRETARIO


Fdo. José Luis Sánchez Avendaño

CMA